

CARTA DE SUIZA

Nuestras relaciones con los Soviets

Actualmente, nuestra prensa se halla en plena ebullición. Su causa son nuestras relaciones con los Soviets rusos. Olvidada durante algún tiempo, esta cuestión resurgió a consecuencia de la invitación que se les hizo de tomar parte en la Conferencia Internacional del desarme convocada por la Sociedad de Naciones.

Durante la revolución rusa, la Legación suiza en Petrogrado fué saqueada y fusilado el canciller de la misma por no haber querido entregar las llaves a los revolucionarios. Como medida de represalias, la Legación rusa en Berna fué expulsada y conducida a la frontera «manu militari».

Estaba convocada en Lausana una Conferencia internacional con el objeto de buscar arreglo entre Turquía y los países europeos interesados. Rusia se hizo representar en ella por tres observadores. Lausana fué en todo tiempo la ciudad preferida por la nobleza rusa, que llevaba allí un río de oro a la industria hotelera.

Por eso, esta parte de la población, así como la aristocracia local, conservaban vivas simpatías hacia la nobleza zarista. Las autoridades, temiendo por la vida de los delegados rusos, les ofrecieron organizar en su favor una vigilancia especial, que no fué admitida.

Los asesinos eran un suizo llamado Conradi, antiguo oficial al servicio de los ejércitos blancos, y un súbdito ruso. Inmediatamente después del crimen, el Gobierno suizo expresó su sentimiento y su pésame a las familias de las víctimas, gestión que fué acogida con bastante frialdad.

A partir de entonces, la prensa feacionaria de Lausana y de Ginebra emprendió una campaña furibunda con objeto de excitar a la opinión pública y crear un estado de opinión favorable a los asesinos.

Invitada a hacerse representar en la Conferencia de Lugano, Rusia aceptó la invitación, pero exigiendo como condición previa que había de celebrarse fuera de Suiza. Las potencias rechazaron semejante prelación, y Rusia estuvo ausente de Lugano.

Ahora es la Sociedad de Naciones la que convoca una Conferencia internacional, preparatoria de la del Desarme. Invitada Rusia, adopta la misma actitud que con la de Lugano. En su deseo de que acabe tal estado de cosas, Francia trata de acercar a las partes enemistadas, y ahí está la causa del aplazamiento de la Conferencia.

Estas son, brevemente expuestas, las causas que separan a Suiza y a Rusia. Para levantar el boicót, ésta quiere humillar al Gobierno suizo, exigiendo excusas y una indemnización en favor de la hija de Vorovsky. Tales pretensiones son exageradas, tanto más cuanto que el Gobierno soviético no ignora el ofrecimiento de la policía de Lausana, que los delegados rusos rechazaron. Tampoco ignora que nosotros vivimos bajo el régimen de separación de poderes y que la justicia es la única responsable de sus fallos.

Es pueril invocar la revolución, si no para justificar, a lo menos para eludir responsabilidades verdaderas. De lo único de que puede ser acusado el Gobierno suizo es de haber respondido insolentemente a una nota no menos impudente del Gobierno ruso. Esta ha sido una falta indudable y que merece ser censurada, pero que no legitima en nada las astutas pretensiones de los moscoviteros. Nuestro Gobierno parece que muestra buena voluntad para resolver el asunto, pero Rusia parece que se presenta intransigente.

¡Obrero! Ingresas en el Partido Socialista. Cuanto más numeroso sea éste menos imperará en nuestro país el elemento reaccionario y más próxima estará la hora de que concluya la explotación.

Entre nosotros, la misma prensa que es responsable del crimen de Conradi y de su cómplice, así como de la abolición de los asesinos, ha reanudado la campaña de antes, y emplea un lenguaje que debería estar excluido en una democracia como la nuestra. Me apresuro a añadir que hay también cierto periódico socialista que exagera ridículamente en sentido opuesto, y parece despreciar toda dignidad nacional. Cuando se quiere agradecer a los comunistas, fácilmente se cometen errores como éste. Esperamos que el viejo astuto nuestro ex camarada Briand encuentre el modo de poner término a esta diferencia.

E. RYSER Ginebra.

Los alquileres y el Partido Socialista

Una aclaración.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Como quiera que en el acuerdo tomado por el Comité nacional del Partido Socialista contestando a una comunicación de la Federación de Entidades Ciudadanas se contiene un error de concepto que se presta a equivocadas interpretaciones, conviene a aquella Federación hacer constar que el acuerdo del Partido Socialista está en perfecta armonía con lo que de él, como de las demás Asociaciones de todas clases, se tenía solicitado, que no era por ahora la formación de un bloque nacional para conseguir la ley definitiva de alquileres, sino solamente para que dentro de su autonomía respectiva no se limiten, como hasta aquí, a enviar la adhesión, sino que por sí mismas organicen actos públicos y hagan campaña en aquel sentido, recabando en los mismos un puesto para la Federación, así como ésta reservará otro a las entidades adheridas en los que ella organice: que es precisamente lo que con gran satisfacción de aquella ha acordado el Comité nacional del Partido Socialista, salvo el referido error de concepto, y en cuyo sentido se vienen manifestando también las Sociedades invitadas.

En memoria de Iglesias LA ARBOLEDA, 18.—La Agrupación Socialista ha organizado para el próximo domingo, día 21, un acto de homenaje a la memoria del maestro, en el que tomará parte el compañero de Tolosa Enrique de Francisco. Se celebrará en la Casa del Pueblo, a las tres y media de la tarde.—Timoteo García.

Efemérides

El maestro Barbieri 19 de febrero de 1894.—Murió en Madrid, donde había nacido el 3 de agosto de 1823, el insigne compositor Francisco Asenjo Barbieri. La gran afición que desde la niñez demostró por la música le hizo abandonar otros estudios e ingresar en el Conservatorio, en el que fué discípulo de piano del maestro don Pedro Albéniz, de clarinete de Broca, de canto de Saldoni, y de composición con don Ramón Carnicer. Reveses de fortuna, al morir su padre durante la guerra civil, le obligaron a acudir a mil recursos para poder vivir: fué pianista de café, clarinetista de la milicia nacional, corista, apuntador, maestro de coros, y anduvo por provincias en varias compañías líricas. Cansado de esta vida aventurera decidió volver a Madrid, es fama que a pie, y aquí comenzó a escribir las obras que andando el tiempo le dieron la gran popularidad de que disfrutó y disfruta todavía. Sus obras grandes más notables, Jugar con fuego, se estrenó en 1872; Los diamantes de la corona, en 1873; El diablo en el poder, en 1876; Pan y toros, en 1884; El barbero de Lavapiés, en 1874; y de las obras en un acto se recuerdan De Gelafo al Paraíso (1889), Artistas para La Habana, Novillos en Polvoranca, y muchas más. Fué también un brillante escritor y un gran erudito.

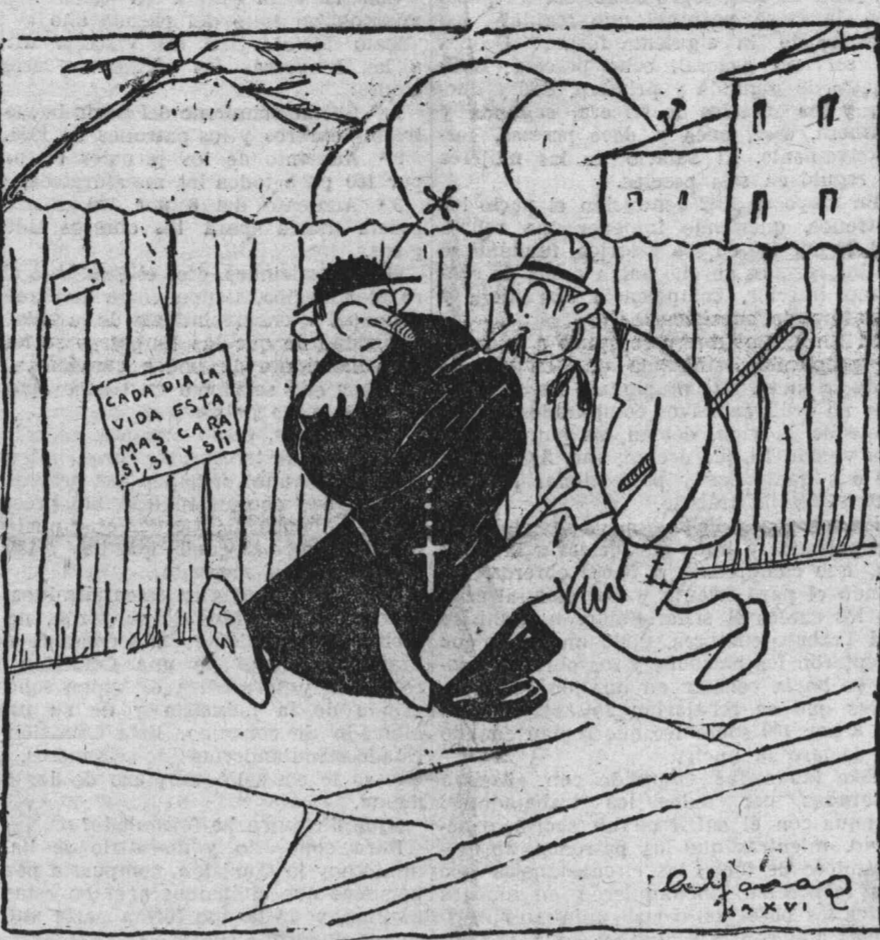
Abascal y Carredano

19 de febrero de 1890.—Fallece en Madrid el político José Abascal y Carredano, nacido en Santander en 1830. Desde su juventud profesó ideas liberales, y perteneció a la milicia nacional, en la que llegó a alcanzar el grado de capitán. Contribuyó en 1858 al sostenimiento del periódico La Iberia, del cual fué copropietario. Después de los sucesos de 1868 tuvo que exiliarse, y al volver a España al año siguiente fué encarcelado en Madrid. Intervino en la revolución de septiembre de 1868, y fué nombrado miembro de la Junta revolucionaria de Madrid. Fué diputado en las Constituyentes del 69 y senador del reino después de la Restauración. En sus últimos años fué dos veces alcalde de Madrid.

Mitín socialista en Madrid

19 de febrero de 1899.—Restablecida la normalidad constitucional después de la terminación de la guerra con los Estados Unidos, el Partido acordó realizar una campaña de propaganda como preliminar del quinto Congreso Socialista que en mayo se celebró en Madrid. Costó gran trabajo encontrar local donde dar el mitin, porque los propietarios de teatros se negaban a alquilarlos para los antipatriotas socialistas. Hubo de celebrarse en el salón Variedades, al cual acudió numerosa concurrencia. Presidió el mitin el malogrado compañero Francisco Diego, y hablaron Morato, Quejido y en último lugar Pablo Iglesias. Hubo censuras para las clases pudientes y explotadoras, que mientras hubo guerra no pedían el servicio obligatorio y libraban a sus hijos de los riesgos de aquella, sin perjuicio de hacer buenos negocios a costa de la nación, y ahora echan la culpa de la guerra a quien no la tiene. La reunión terminó aprobándose por unanimidad una moción en que se reclamaba el pago de sus alcances a los soldados repatriados y la supresión de los recargos establecidos sobre los artículos de primera necesidad.

¡ESOS ACAPARADORES...! por Alfaro



DON ISIDORO.—¡Demonio! Pues no me explico para qué han hecho billetes nuevos de mil pesetas. EL CURITA.—Muy sencillo. Es que los antiguos iban estando ya todos en nuestro poder...

LA CONFERENCIA DE LARGO CABALLERO

“Educación sindical y política de la organización obrera”

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, que presentaba hermoso aspecto por el numeroso público reunido para escuchar la autorizada palabra del secretario de la Unión General de Trabajadores, ha explicado su anunciada conferencia nuestro querido correligionario Francisco Largo Caballero. Presidió el acto el camarada Manuel Muñio, que se excusó de toda presentación, dada la personalidad relevante que el compañero Largo Caballero tiene en el movimiento sindical y político de los trabajadores españoles.

Comenzó Largo Caballero su disertación dedicando un sentido recuerdo a la memoria del maestro Pablo Iglesias, el gran educador de las masas obreras españolas. No encuentro palabras—dijo— que ensalzar esta figura, con la que he convivido durante muchos años. Para honrar verdaderamente su memoria hemos de procurar ser dignos discípulos de Iglesias, cumpliendo con nuestros deberes en todos los órdenes de la vida, lo mismo en el aspecto público que en el privado.

Oportuna es la ocasión de salir al encuentro de los que aseguraban que muerto Pablo Iglesias comenzaría en el Partido Socialista y en la Unión General la lucha para disputarse el puesto del maestro. Los que tal dicen no conocen la organización obrera, en la que sería una vileza reñir por los puestos, y donde Iglesias no fué nunca jefe, sino más bien el padre espiritual de jodas, nuestra antocha y guía.

Otra aclaración importante conviene hacer. No cesa la campaña de los que aseguran que la Unión General y el Partido Socialista tienen con complicidad con los elementos que ocupan el Poder. Jamás tuvimos tales con complicidad, e interpretan con ignorancia o malicia nuestra posición, que no es de alianza ni de conformidad. Lo que sucede es que la clase obrera está educada, no se deja ya impresionar por ningún toque de clarín y no ha querido realizar aquello que algunos deseaban y que habría sido desastroso para nuestras organizaciones obreras.

Y ésta es precisamente la obra educativa de Iglesias, que ha formado en nosotros una convicción incompatible con toda dictadura, ya sea negra o roja, y hace que nos pronunciemos enérgicamente por las instituciones democráticas que son fundamentales en un régimen de libertades ciudadanas.

La clase obrera entiende que nos hallamos ante una situación pasajera, tras de la cual recobrará el país la plenitud de derechos políticos para regirse libremente. Quiénes critican y censuran a la organización obrera suponiendo que está dormida o que no piensa, parece que no se dan cuenta de que el proletariado organizado no ha parado ni un momento en aprovecharse de las circunstancias para intentar apoderarse del Poder público porque ha comprendido que todavía no ha sonado su hora, y es esta actitud de reflexión la que mejor prueba el alto grado de educación que posee.

Al hablar de la educación obrera no voy a referirme al aspecto pedagógico, sino al social, puesto que se trata de destacar cuánto se ha progresado en los procedimientos de la lucha social, excluyendo medios como el «sabotaje», que tendía a perturbar la producción y que ya no es aceptado ni por los elementos anarquistas, y habiendo caído en desuso el boicót y la huelga de brazos caídos, que provocaban en el campo patronal el locout y la paralización de las industrias.

Ni en teoría se pueden aceptar tales procedimientos, que al preconizarlos llegarían a crear entre los trabajadores ciertos hábitos de sentido negativo que perjudicarían mucho en los momentos en que se iniciase la instauración del régimen de propiedad colectiva.

Entendemos ahora que es la huelga, con carácter pacífico y practicada con energía, la que nos reporta mayores ventajas en nuestro anhelo de mejorar nuestra condición social y económica como trabajadores.

Cuando se habla de reformismo e intervencionismo, conviene recordar que ha sido el maestro Kautsky quien ha definido el reformismo como toda acción reivindicadora de carácter social obtenida directa o indirectamente de los Poderes públicos, y considerando como reformistas a quienes obtienen aquellas mejoras, y también a los que se aprovechan de ellas, aunque no hayan realizado ningún esfuerzo para conseguirlos. De ahí que la aceptación de reformistas se aplique a todos los trabajadores, sin distinción de matices ideológicos.

Acto revolucionario es todo aquel que el proletariado realiza en posesión del Poder público, excluyendo de este carácter revolucionario a los delitos comunes, entre ellos el saqueo, pillaje, atracó, etc. Se advierte bien claramente la necesidad de que la clase obrera se esfuerce por conquistar el Poder público. Estamos viviendo ahora momentos en los cuales el capitalismo se declara impotente para resolver por sí solo los problemas muni-



LARGO CABALLERO

cionales, y esta circunstancia hace obligada la intervención de los representantes autorizados de la clase obrera en todos los organismos donde se examinan y resuelven aquellas cuestiones. Y esta actuación no es incompatible, sino todo lo contrario, con el principio de la lucha de clases que el Socialismo ha descubierto en el sistema económico del capitalismo.

Veamos ahora cómo evoluciona el pensamiento en sindicalistas y anarquistas. Los predicadores tenaces de la abstención de los trabajadores en política, por la cual han llegado al caos y a la disolución de sus colectividades, que ya modifican su primitivo criterio abstencionista, si bien incurrían todavía en el error de hacer política sin ser políticos. Para la defensa de las libertades públicas quieren no intervenir en las corporaciones oficiales, sino desde fuera ejercer presión sobre aquellas para que sean sus emisores de clase quienes resuelvan los problemas que afectan a los trabajadores.

Aun con estas limitaciones, que consideramos equivocadas, se advierte que el criterio de sindicalistas y anarquistas se va aproximando al nuestro y reconociendo, por tanto, el acierto con que actúa la Unión General de Trabajadores. No es aventurado esperar que dentro de unos años estemos de acuerdo los trabajadores en estas cuestiones fundamentales de táctica para el movimiento obrero. Y entonces, los que nos censuraban, llegarán francamente a la intervención en los Tribunales Industriales, en el Parlamento, en las Diputaciones provinciales y en los Municipios. Son inundados los temores de los que

suponen que España en un cambio de régimen llegase a caer en el caos o en situación parecida a la de Rusia. No puede suceder tal cosa cuando hay en España una masa obrera cuyo grado de educación es garantía de que en un régimen de plenitud democrática los obreros serían los primeros en dar ejemplo de ciudadanía, aportando su esfuerzo para sostener las instituciones de pura esencia democrática.

Sabéis demasiado la clase obrera que la revolución social no puede ser para nosotros un golpe de mano que pueda darse en un día 13 de cualquier mes, sino que la transformación de un régimen burgués en socialista no es cosa que se improvise en un día, sino que ha de operarse constantemente, y habrá de pensarse entonces en la resolución de problemas como el de las minorías, los ejércitos permanentes—que no podrán abolirse en uno o varios países solamente—, la expropiación de los dueños de la riqueza, las minas, los ferrocarriles, la pequeña industria y la distribución de los medios de consumo.

Hubrá que ir, ante todo, a la conquista del Poder político, y, situados en él, continuar luchando para allanar tales obstáculos. Una clase obrera que así piensa y que tan serenamente reflexiona no es elemento despreciable y del cual se pueda prescindir cuando se examinen los problemas de importancia.

Datos significativos de esta madurez de conciencia y del alto grado de educación que posee la clase obrera los tenemos en la magnífica demostración del Primero de Mayo en estos últimos años, a pesar de haberse prohibido la manifestación, y en el grandioso homenaje al maestro Pablo Iglesias tributado en Madrid con ocasión de su entierro, que han impresionado profundamente a toda la nación por el alarde de seriedad y de fuerza disciplinada que han exteriorizado los trabajadores organizados.

Y la transición de un régimen a otro se está realizando de modo imperceptible a medida que los trabajadores elevan su inteligencia y la burguesía va declinando.

Aspectos de esta transición los tenemos en la participación socialista en los Gobiernos de diversos países, problema que ya no se discute en los Congresos internacionales; aunque, por desgracia, estén muy lejanas todavía en España circunstancias semejantes a las que se dan en otros países de Europa.

El intervencionismo se observa lo mismo ante la organización de los mineros de Asturias que entre los metalúrgicos de Vizcaya, aceptando unos y otros el arbitraje, sin que ello suponga renuncia a convicciones ideológicas sobre la lucha de clases. Entienden esos trabajadores como nosotros que así ganan terreno y no desgastan energías cuya aplicación está indicada para jornadas decisivas.

Insistimos en que la actitud serena de los trabajadores no deba interpretarse como signo de conformidad con lo actual, que no puede prolongarse indefinidamente por que es situación de anormalidad que choca con nuestras más honradas convicciones democráticas.

Terminó el compañero Largo Caballero su magnífica conferencia expresando su fe en que muy pronto vengamos mejores, que serán para nosotros de redoblado trabajo para obtener nuevos triunfos y hacer que se consoliden las conquistas ya logradas.

Al final de su discurso escuchó el camarada Largo Caballero una prolongada y entusiástica ovación.

Asteriscos

Ocios ilícitos

De cuando en vez conviene que nos miremos por dentro para saber cómo somos. Es difícil ese conocimiento. La recomendación de conseguirlo es vieja: estaba ya en el templo de Delfos. Sin embargo, nuestra ambición es más modesta. Se invita a conocer de nosotros aquello que está al alcance de cualquier observador inteligente. El ocio colectivo dice, por ejemplo, cuáles son nuestros gustos. ¿Cómo invertimos nuestros ocios? Generalmente los ocios colectivos tienen variadas aplicaciones plausibles: conferencias, mítines, reuniones, lecturas, excursiones, escapatorias al deporte. Todo esto está bien, y merece nuestra aprobación. El mismo deporte, tan combatido entre nosotros, ejercido con mesura y tacto, sin sacrificar ocupaciones mayores, está bien. Que me perdonen este asentimiento personal que ven en el ejercicio del deporte un grave daño para nuestras ideas. El daño, en efecto, se produciría si nuestros deportistas olvidaran sus deberes y obligaciones para con las ideas. Pero mientras esto no ocurra me parece que los jóvenes ortodoxos alancean un fantasma.

Añadimos nuestra palabra a la primera intención. Ya están enunciadas las ocupaciones plausibles. ¿No habrá entre ellas alguna que no lo sea? Por reuniones entendemos las veladas cordiales que se organizan en nuestros círculos. No todos los pretextos que se utilizan para convocarlos nos parecen lícitos. Algunos repugnan a nuestra sensibilidad o, si esto es demasiado, a nuestra educación. Bien se echa de ver que en tales casos juega papel importante el interés. Aquí precisamente está el daño. Cuando las cosas se organizan interesadamente, con el ojo puesto en un lucro, las cosas salen mal y el daño se advierte a la larga, por la ausencia obligada de los mejores, de los capaces de distinguir entre el tono de un cinematógrafo de suburbio y el domicilio de una Agrupación de hombres libres. No haya escándalo en nuestras palabras. Preferimos que sea nuestra palabra quien lo diga, a esperar la recriminación, seca y dura, del vecino de enfrente.

Nada tan feo como el recogido de los que se solazan con las gracias turbas y salaces de una pareja de desaprensivos que fundan sus ocurrencias en palabras equívocas y canallas. Por fortuna, el último experimento ha sido desgraciado. La revista estaba en todos los labios. No hay posibilidad de conseguir una nueva transigencia. Por decisión de los más, eso de la noche de Carnaval ha terminado. Si se busca alumbiar una vela de alegría, un hilo de buen humor y recogido, habrá de hacerse recurriendo a expedientes más nobles y elegantes. Dos son los caminos: o atemperarse a ese mandato de distinción cuya severidad es evidente, o forzar a los mandatarios a abrir su domicilio en la calle, donde hay un mitin de policía de costumbres.

La buena voluntad, amigos, hace tiempo que dejó de ser eremita.

EN LOS HOSPITALES

Un negocio para la “buena” prensa

Hay una legión de católicos, dignos discípulos de los caporales del jesuitismo, que saben armonizar de modo admirable lo que ellos llaman la práctica de la caridad con la propaganda y desarrollo de sus negocios, entre los cuales aparece, en primer término, el de la publicación de revistas y diarios defensores de la política más desafortunadamente reaccionaria y de las grandes empresas del capitalismo español.

Escogen estas gentes sus víctimas entre aquellas personas que se hallan más desamparadas, en peor situación económica y moral. Según impresos que tenemos a la vista, son ahora los hospitales madrileños campo predilecto de su acción catequizadora, por medio de la cual rodean de un cerco espiritual a los enfermos, sin que la variedad de creencias ni opiniones los detenga un momento ante el saqueo de la conciencia, que atropellan abusando de la situación privilegiada en que se hallan respecto de los enfermos recluidos en los hospitales.

No es bastante ya que se toleren prácticas «piadosas», tales como la de exhibir de cama en cama imágenes cuya característica más destacada es la de ostentar una huocha para las limosnas, invitándose por las monjas a que visitantes y enfermos besen estas esculturas, que seguramente cumplen a maravilla su papel de difusoras de toda clase de enfermedades, sino que, además, por si esto fuera poco, se está trabajando con gran empeño por inundar los hospitales de periódicos católicos que sean el único pasto espiritual de los enfermos, con lo que se trata de lograr una doble y positiva finalidad: la de intensificar la obra de proselitismo a favor de las doctrinas del capitalismo más reaccionario y la de lograr al propio tiempo que aumenten los lectores «espontáneos» de la llamada «buena» Prensa, ofreciendo suscripciones mensuales a dos pesetas, que satisfarán aquellas personas a las que se excita a que practiquen de este modo la caridad cristiana.

Son, aproximadamente, más de 3.000 los enfermos que se hallan acogidos en los hospitales madrileños, y que constituyen una presa apetitosa para la voracidad catequizadora que sueñan con restablecer en España la Santa Inquisición. Esfuérzense los agentes del jesuitismo por ganar estas almas... y las pesetas de estos millares de suscripciones.

Y se regocijan ante el hecho, tan halagüeño para ellos, de que en los hospitales no se toleren otras lecturas que éstas de publicaciones católicas en su tendencia de más rencoroso fanatismo e intolerancia. No exponemos estos hechos, rigurosamente exactos, con la ilusión, demasiado candorosa, de que lleguen a modificarse en el sentido que reclama un sentimiento verdaderamente humanitario de amor al prójimo. Comprendemos que están en su papel quienes sienten la voluptuosidad de caer sobre la carne misera y doliente que se refugia en los hospitales, soportando la tortura física de la enfermedad y el ataque de estos católicas, que nada respetan ante la soberbia que les da la fuerza de sus privilegios.

Sin embargo, los trabajadores deben pensar en defenderse por todos los medios lícitos, y con el máximo de energía que puedan desarrollar, frente al avance de estas guerrillas del clericalismo. Nuestro aliento y nuestro esfuerzo estarán siempre al servicio de esta causa de libertad y de respeto para la conciencia humana.

Pensiones en el extranjero

Se ha publicado en la «Gaceta» la convocatoria de la Junta de Ampliación de Estudios para conceder pensiones con este fin en el extranjero. Al domicilio de dicha Junta, calle de Almagro, 26, Madrid, deberán dirigirse cuantos aspiren a estas pensiones para presentar las solicitudes correspondientes y conocer bien los detalles de esta convocatoria.

El capitán Martínez Aragón ingresa en Prisiones Militares

Ayer se constituyó en Prisiones Militares el capitán señor Martínez Aragón para cumplir la condena de un año de prisión correccional que le fué impuesta recientemente por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Al señor Martínez Aragón le alcanzan los beneficios de la última amnistía concedida.

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras

El ministro de Instrucción pública ha resuelto nombrar decano de la Facultad de Filosofía y Letras a don José Alemany y Bolufer, atendiendo a sus condiciones de antigüedad. Se desestima, por tanto, la propuesta de los catedráticos que otorgaron mayoría de sufragios para este cargo al señor García Morante.

Camisas simbólicas

El abreviamento fascista no tiene límite. Avida con una mirada al infinito...

gatorio, sólo significan impotencia vital, desgaste de fuerzas, y quizá sean para la ideología fascista como para las glándulas del doctor Voronoff para los viejos seniles.

Y en la lucha por preservarse, recurre el fascismo a los católicos, a los que no respetó en sus campañas electorales apaleando sacerdotes y destruyendo iglesias.

Las palabras del «signore» Farinacci comprueban que el fascismo tiene un apóstol superior a todos; acaso algún día se le llame «San Benito el Fascista».

Y en esta ascensión gloriosa del fascismo, el Partido Socialista ha sido la víctima más sufriendo; sus hombres han sido los más duramente castigados; aunque penosa, es una lección admirable.

Carlos ALAS Las Palmas de Gran Canaria.

Suscripción para el monumento a Pablo Iglesias

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes entries like 'Suma anterior', 'MADRID - E. García', 'MADRID - Recaudado por la Sección de Limpieza'.

Total 6.311,77 EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

LOS METALÚRGICOS BILBAÍÑOS Ante unas reclamaciones

El Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, y por medio de huelga declarada en julio de 1920, logró establecer un pacto con la clase patronal que regulaba los salarios de la siguiente forma: Pones de servicio general, ocho pesetas; ayudantes de segunda y primera, 8,50 y nueve, y los oficiales de tercera, segunda y primera, diez, once y doce pesetas, respectivamente.

En mayo de 1922 denuncian el pacto los patronos, queriendo imponer una rebaja del 20 por 100 en los salarios, fundándose en las razones de que había crecido el consumo interior, competencia extranjera y baratura de substancias.

Estos razonamientos no los atendieron los patronos y hubo que declarar la huelga, que comprendió a 20.000 obreros, cuando el paro extendió a dos días, al cabo de los cuales el señor Calderón, ministro del Trabajo entonces, dictó un laudo que aceptaron los patronos y los obreros, donde se hacía constar en una de sus cláusulas que se rebajarían los salarios en un 8 por 100 sobre los que regían cuando se declaró la huelga.

Este laudo fue cumplido con absoluta honradez por todos los trabajadores, aunque con él sufrieron un sacrificio notorio, mientras que los patronos, aprovechándose de todas las circunstancias que les favorecían, incumplieron en muchos sitios las bases del salario mínimo subsistentes aún con la reducción del 8 por 100 convenido en el laudo de 1922.

De aquella fecha a julio de 1925 se han operado cambios tan importantes que aconsejan sin vacilación que los obreros soliciten aumento en sus salarios. Las substancias están mucho más caras que en 1922 y todas las Empresas han mejorado su situación y repartido sanados dividendos, dedicando cantidades de importancia a los fondos de reserva, amortización y renovación.

Si los jornales no alcanzan a cubrir las más perentorias necesidades de la vida de los obreros y las Empresas obtienen pingües beneficios, está plenamente justificado que los trabajadores soliciten aumento de salario en la cuantía que nivela su potencia adquisitiva con arreglo

a los precios a que se cotizan en el mercado los artículos de primera necesidad. Con la vista puesta en estos razonamientos, en julio del pasado año el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya dirigió a las Empresas las siguientes reclamaciones:

- 1. Restablecimiento del pacto hecho entre los obreros y los patronos en 1920. 2. Aumento de los jornales en un 20 por 100 para todos los metalúrgicos; y 3. Aumento del 8 por 100, más una peseta diaria para los obreros siderúrgicos.

«Estas peticiones, dice el Sindicato Obrero Metalúrgico, tienen como fundamento principal el encarecimiento de la vida y la seguridad de que las Empresas se hallan en condiciones de poder atenderlas, sin que por ello se ponga en trance apurado ninguno a las industrias.»

Los obreros, como siempre, se colocan en terreno de irrecusable razón, mientras que los patronos, negando sus propios hechos, que acusan indiscutible prosperidad, se oponen a conceder esas modestas reclamaciones alegando que hay crisis de consumo en el mercado.

Colocada la huelga en estos términos, los obreros, convencidos de su razón, no tuvieron inconveniente en aceptar el nombramiento oficial de una Comisión que estudiase y formulara dictamen sobre el estado de la industria y de su propio mercado de consumo. Esta Comisión ha estado estudiando más de seis meses, aunque se le concedió un plazo de dos solamente.

«¿Qué dictamen ha formulado? Para conocerlo y discutirlo se ha reunido hoy la Comisión, compuesta por las personas que citamos ayer en estas columnas, y de la que forma parte nuestro corresponsario Francisco L. Caballero, por el Consejo de Trabajo, y Angel Lacort y Miguel Galván, por el Sindicato Minero.

Las reclamaciones metalúrgicas y siderúrgicas de Vizcaya, que sobrellevan labores diarios durísimos por las condiciones del trabajo que realizan y que ganan unos jornales tan bajos que no les permite atender las más imprescindibles necesidades de su vida.

Tramemos fundadas esperanzas en que el dictamen de la razón a quien la tiene en este caso: a los obreros, que perciben cortos salarios, y pagan los artículos que consumen muy caros, mientras que las Empresas, según sus propias cuentas, se encuentran en situación de hacer seguros negocios.

COMENTARIOS El presidente y el obrero

Admirados nos dejó a todos el vuelo de Palos a Buenos Aires. El valor fue grande, mayor la pericia, y las previsiones, dignas de quienes, fiando mucho en el arrojo personal, saben que, en definitiva, la organización de la inteligencia gana siempre las mejores batallas.

El vuelo sigue siendo aún una acción severa, más adecuada como ejemplo de propios que de envanecimiento ante extraños. Ahora parece que todos somos un poco autores del espléndido vuelo; pero no estará de más, cuando hayamos recorrido la consuetudinaria modestia, que brado la consuetudinaria modestia, que brado la consuetudinaria modestia, que brado la consuetudinaria modestia...

en una técnica que todavía está en mantillas, es la inteligencia que ve lo que se oculta a los sentidos; sin sus situaciones exactas, el más leve desvío del aparato habría frustrado la precisión del viaje. Y sin la destreza de Rada para mantener el motor en perfecta eficiencia, adelantándose a la menor avería, como ocurrió a la salida de Río de Janeiro, el cruceo difícilmente habría concluido con exactitud tan matemática.

Así lo ha comprendido el presidente Alvear sentando a su mesa, con admirable protocolo democrático, a los dos oficiales y al simple obrero, en un pie de igualdad y exquisita. En Europa, esta llaneza de un jefe de Estado con un trabajador manual sería, hoy por hoy, inconcebible, aun en los países republicanos.

«Las diferencias entre los hombres son allí naturales, nacidas de sus aptitudes, no de los privilegios que dan el nacimiento o la fortuna heredada. Los hombres son inicialmente iguales, y todas sus funciones, dignas de análogo respeto y consideración. Un médico, un abogado, un profesor o un militar no posee, no ya más derechos, sino tampoco más distinción social que un obrero.»

Puede decirse que en América todos son obreros, en el sentido más amplio y humano de la palabra, lo cual no significa que otras profesiones hayan descendido a la categoría de inferioridad en que en otras épocas, y aun hoy en muchos países, se tenía a los obreros, sino que los obreros han ascendido a la dignidad social de las otras profesiones. Los hombres se distinguen por su función y por los resultados de su obra, no por ningún preconcepto de clase. Pueblos de futuro, sin pasado, es natural que vean en el individuo lo que es, no lo que representaría por sus orígenes. Las democracias verdaderas no rebajan a los hombres, los elevan. Alvear, sentando a su mesa a Rada, parecerá que algunos de este lado del Atlántico que realiza un acto de justicia o de cortésia de gran señor. Visto desde la otra orilla, el bello gesto es un sencillo acto de igualdad civil y camaradería funcional. Buena lección para Europa.

Luis ARAQUISTAIN (De La Voz.)

Congreso regional agrario en Lugo

No habiéndose fijado definitivamente todavía la fecha en que ha de celebrarse en Lugo el Congreso regional agrario que por iniciativa de la Unión General de Trabajadores ha de verificarse para tratar cuestiones de suma interés para los trabajadores campesinos gallegos, aplazamos para el viernes, día 26 del actual, la publicación en nuestra página agraria semanal del orden del día de dicho Congreso, en el que habrán de tratarse cuestiones del máximo interés para las Sociedades agrícolas, que desde luego pueden hacernos ya los pedidos de ejemplares que deseen recibir de dicho número de EL SOCIALISTA.

Nos permitimos recomendar a las Sociedades de aquella región adheridas a la Unión General y a nuestro Partido adquieran el mayor número de ejemplares que puedan, con el fin de repartirlos gratuitamente entre los campesinos gallegos que lleguen a conocimiento de todos la celebración de tan importante asamblea y se interesen por los asuntos que en ella serán discutidos, y en los cuales se ventilarán los graves problemas que afectan a la agricultura de aquella zona del país.

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Gricas, Granos, Erisipela, Sabalones, Ulceras, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 14, Dr. Piqueras. (Gran Dipl. de Honor. Madrid 1924). Farm. 1 pta.

Estadística de mortalidad

La estadística formulada por el Laboratorio municipal acusa una mortalidad de 1.628 personas. El menos que en igual mes del año pasado.

«El capital es necesario, y como lo que hoy nos oprime nos oprime a todos, se nos quitan las ganas, y no por esto solo de copiarle el artículo del anuncio en días en que él tiene que decir, con acento más honrado y razones más científicas, que la obra vencida no es fracaso, porque en este caso estaría siempre la razón de parte de la fuerza.»

A. F. BALLESTEROS Yteta.

La pobreza rusa

«Nuestras vidas son los ríos—dice el poeta—, y la afirmación nos queda como un murmullo al que no exigimos valor de definición, sino de cantar. De una orilla a la otra salta el puente de nuestra quietud; intenta pasar y se queda petrificado cuando ya no puede evitar el salto; el río se lleva disueltos el silencio, la frescura y el bosque con ventanillas de cielo de una catedral.»

En lo alto del puente, barco clavado en la corriente, espera el hombre el paso de la actualidad, la mirada apoyada en el alza del corazón. Mientras el tiempo le envuelve, envíenle una mirada de aliento cuando clave el arpon en la arena, y otra que brille, junto a la suya de triunfo, cuando ponga la brida al pez de plata, brújula viva que tiembla y se mueve antes de que tengamos tiempo de verlo; pero miremos nosotros un poco el paso de los peces pequeños, que vienen de lejos, esperados e inesperados, y tan veloces que parecen suman su velocidad a la de la corriente.

Por nuestro río interior pasa como una vela blanca la página de un libro, y marchando siempre, llega a la distancia en que parece que todas las cosas se detienen. Por la forma de la vela hemos podido recordar que en ella estaba escrito: «Así pensaba Antón Chejov», e inmediatamente que su autor es Máximo Gorki. Este ensayo sobre el gran humorista su amigo, que Gorki ha escrito con tanto cariño, se nos hace en estos días actual, desde el principio hasta el fin; intensamente, como coincidencia, cuando Chejov habla de sus sueños: «En cada pueblo había un maestro que supiera hablar a los campesinos de todas las cosas; profundamente, como recordanza, cuando Gorki nos cuenta las circunstancias de la muerte de su amigo, que siempre combatía la vulgaridad; fuera de la actual, en cuanto concentración; pero en ella, es decir, acompañándonos, sirve como un ensayo como ventanal a un doble paisaje espiritual, español y ruso, cuyas partes en tantas cosas se semejan y en tantas se diferencian.

Se me ocurre llamar a esta semejanza «semejanza de líneas envolventes», pues es de tal naturaleza, que para los extranjeros que nos miran a vista de pájaro y a los rusos con telescopio—con temor en ambos casos, sin duda, del calor y del frío—, es concluyente; y así gritan «Eureka» con el mismo tono de voz y se reparten la sonrisa, misteriosa a fuerza de enigmática, de un común encuentro. Y sin embargo...

A mi me invade un temor enorme al decir que nosotros y los rusos nos parecemos en muy poco; miedo de chocar simpatías y de hacer vibrar las más íntimas, y por eso procuro salir de este encierro, no sin dejar prendidas, con precipitación, sendas señales en dos límites que se llaman humildad y soberbia.

Pero en la distancia, las dos banderolas se parecen. La preocupación pedagógica, de Chejov es también la de Gorki, la de Dostoiévski y Tolstói; hoy entre nosotros el mal del analfabetismo se nos hace insoportable, tan antiguo que produce dolor y tan extendido que nos da vergüenza.

Pero miremos otro cuadro. Llegó a Europa el político ruso para pedir dinero. A mal sitio llama. Pero lo característico del caso es que al patrón de la lancha, que aún se balancea y camina, no le basta con tener a este naufrago de una tripulación sublevada a sus pies, sino que necesita mostrárselo a sus marineros y aprovechar la ocasión para lanzarle por la millonésima vez su discurso-anuncio: «Hermanos, remar; ya veis que si la lancha se hunde todos nos hundimos; vosotros os hundis. El Socialismo no sabe crear capital, y el capital es necesario.»

«El discurso del patrón jefe lo repiten los otros patronos con variantes proporcionales a sus creencias respectivas: «Ya ven ustedes; si tienen que comprar una corbata necesitan dinero, lo que quiere decir que el capital es necesario. El Socialismo no sabe crear capital. Miren el ejemplo de Rusia.»

La palabra fundió la nieve en ríos de sangre, y después los ríos, fecundadores a distancia, fueron detenidos y mediante el vacío en torno, convertidos en glaciares. La voz monótona del anunciador clama: «El capital es necesario, y como lo que hoy nos oprime nos oprime a todos, se nos quitan las ganas, y no por esto solo de copiarle el artículo del anuncio en días en que él tiene que decir, con acento más honrado y razones más científicas, que la obra vencida no es fracaso, porque en este caso estaría siempre la razón de parte de la fuerza.»

A. F. BALLESTEROS Yteta.

¡Madres! En la DENTICION de vuestros hijos, aordados de los cólebras PAPELES YHOMAR (Tutelares de la infancia.) 1,50 en todas las farmacias. R. GRAMIR, San Fernando, 32 y 34, VALENCIA

Fábrica de gorras y FARMACIA DE SOMBREROS Y BOINAS —Grandes novedades— CASA YUSTAS 30, PLAZA MAYOR, 30 MADRID

ROCA Fotógrafo Tetuán, 20 — Teléfono 324

Retratos artísticos — Ampliaciones inalterables —

TOS desaparece con las PASTILLAS PECTORALES de G.F. MERINO e Hijo LEÓN Éxito creciente desde 1827

¡¡¡MADRES!!! Si queréis tener a vuestros hijos sanos y robustos, dadles siempre el PURGANTE "1919" que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Almorranas-Varices-Ulceras Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Teléfono 15-86 M.

¡¡¡OBREROS!!! Las mejores alpargatas, sandalias y calzado económico lo encontraréis en la ALPARGATERIA - ZAPATERIA CASCORRO Calle de San Millán, número 2 LA VICTORIA, S. A. — MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. RIBETADOR MONTERA, 18. — MADRID

CARBONES SEGOVIA ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; CGK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas. Peso exacto garantizado Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-504 Ventas per mayor y menor en Almacén DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3. NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbonos de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Noticias del día

Subvención a los Museos del Prado y de Arte Moderno. Se dispone sean distribuidos entre los Museos nacionales del Prado y de Arte Moderno el crédito de 7.500 pesetas...

El señor Tormo cubre otra vacante del señor Bonilla San Martín. Ha sido nombrado don Elías Tormo para que sustituya a don Adolfo Bonilla...

Pensión para el extranjero. Se concede una pensión durante treinta y cinco días, para ampliar sus estudios de análisis químicos y hacer un curso especial de Farmacia química...

Bonos recibidos. Hemos recibido unos bonos, que don Gabriel Montero Labrandero ha tenido la atención de enviarnos, valerosos para raciones de comida que en sus comedores de la calle del Pacifico viene repartiendo...

Monedas para el Museo Arqueológico. El señor don Antonio Bonora ha hecho donación de una colección de 46 monedas, en su mayoría autónomas hispanas...

Los cargos de director y vicedirector de la Escuela Central Superior de Comercio. Por real orden ha sido nombrado director de la Escuela Central Superior de Comercio don Antonio Sacristán Zavala...

La mañana en Palacio. Esta mañana fueron a despachar a Palacio los ministros de Fomento, Trabajo e Instrucción.

Los de Fomento e Instrucción manifestaron que en sus respectivos departamentos darían copia de los decretos firmados, que se refieren a concesión de cruces y encomiendas.

El retiro obrero.—El empleo de la cerusa. El de Trabajo dijo que había puesto a la firma los siguientes decretos: Uno modificando la disposición que limita la cuantía de las pensiones del retiro obrero...

Otro decreto prohibiendo el empleo de la cerusa del sulfato de plomo y productos que contengan estos pigmentos, en los trabajos de pintura en el interior de los edificios.

La Federación de Cooperativas de Funcionarios. También ha sido firmado otro decreto declarando obligatoria la incorporación a la Federación de Cooperativas de Funcionarios de todas las constituidas al amparo del decreto de 21 de diciembre de 1920.

Manifestaciones del ministro de Estado. El ministro de Estado estuvo también en Palacio, donde permaneció bastante tiempo.

Al salir manifestó que había ido a dar las gracias por el pésame que le enviaron por la muerte de su padre; que había estado también en casa de la infanta doña Isabel, y trató con ella y con la condesa de Aguilera de Instrucción acerca de la próxima reunión de la Sociedad de Naciones en Ginebra...

Los periodistas le preguntaron si el Gobierno había decidido ya la ruta del regreso del "Plus Ultra", y contestó en síntesis que aún no se había decidido nada, y que si se recibía hoy el proyecto de regreso que ha de enviar el comandante Franco, se examinaría en el Consejo de ministros de hoy y en el que presidirá mañana don Alfonso.

50.000 pesetas para los aviadores. El Consejo general del Banco de España, en la visita que hicieron ayer a don Alfonso, le entregaron 50.000 pesetas para los aviadores.

Delegación Local del Consejo de Trabajo

Se ha reunido en sesión ordinaria, presidida por el teniente de alcalde don Bernardo Martín, y con asistencia de la representación obrera y patronal y del inspector regional del Trabajo.

Se aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de varios expedientes de denuncia por infracción de las leyes sociales, y el presidente se adelanta a toda discusión para proponer que, habiendo terminado un extenso indulto para determinados clases de delitos como motivo del vuelo España-América, pide a la Delegación que, imitando aquel ejemplo, dé por no tramitados todos los expedientes que en el día de hoy se presentan con propuesta de sanción.

Se entabla una amplia discusión, en la que toman parte varios representantes de obreros y patronos y el inspector del Trabajo. Los primeros y el último, oponiéndose a lo propuesto por la presidencia, fundándose en la carencia de facultades para hacer tal concesión, y lo ilegal que resultaría semejante determinación considerada desde un punto de vista de derecho político-administrativo, pues sólo la quema de los citados expedientes sería la solución que habría de darse a este asunto, y la representación obrera no la hará. Los patronos le consideran cosa sencilla, y dicen que si puede hacerlo la delegación, retirando las propuestas.

En vista de la diversidad de pareceres, el presidente retira su proposición. Son aprobados los expedientes que se presentan, y por tanto se acuerda que pasen al Juzgado con la propuesta de multa que indica la Ponencia. Asimismo son aprobados otros varios de concesión de intermedio.

Se da cuenta de un oficio remitido cuatro instancias de otras tantas Sociedades solicitando subvención por tener establecido socorro al paro forzoso, a fin de que se informe según lo dispuesto en el real decreto de 27 de abril de 1923, acordándose nombrar una Ponencia que emita dictamen, formada por el compañero Pastor y el señor Junoy.

Se da lectura de un oficio del inspector regional remitiendo copia del pacto suscrito entre la Unión de Mantenerías de Madrid y la Asociación General de Dependientes. La representación obrera hace notar que no es éste el procedimiento que debe seguirse para la validez de los pactos, sino el que determinan las disposiciones vigentes: que las Asociaciones con derecho pueden formular y concertar pactos tienen el deber de notificar a la Delegación del Trabajo para que ésta vele por que se ajusten a la ley, oyendo previamente a la Inspección, y, sobre todo, en aquellos que entrañan aumento o prolongación de jornada, y les las disposiciones pertinentes.

El inspector, fundándose en los preceptos de la ley de la Jornada mercantil, dice que el sólo tiene el deber de remitir a la superioridad un ejemplar de los pactos, y que el remitirlo a la Delegación obedece a la consideración que esta merece, y por saber que los que tenían el deber de hacerlo no lo habían hecho.

Y como el presidente recordara que eran las dos, y los dependientes y funcionarios que prestan servicio a la Delegación tendrían que prolongar la jornada de contaria la sesión, propone que los asuntos pendientes queden sobre la mesa, y se convoque a la mayor brevedad para otra reunión, levantándose la sesión a las dos y cinco minutos.

Mitin suspendido

Anoche, a las nueve, se recibió en la secretaría de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo un oficio de la Dirección General de Seguridad denegando la autorización para el mitin que debía celebrarse esta tarde en el teatro Goya del Puente de Vallecas, primero de la serie organizada por nuestra Casa del Pueblo para tratar de la crisis de trabajo, carestía de las subsistencias, etc.

Quedan enterados de la causa de la suspensión cuantos trabajadores y ciudadanos tuvieran pensado asistir a este mitin, primero de una campaña que tanto interés había despertado en los medios obreros.

Sobre una proposición

El próximo lunes, 22, celebrará junta general la veterana Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de la Imprenta, que era una de las que contribuían al homenaje al camarada Iglesias, asociado que fue de la misma.

La Directiva de dicha Sociedad acordó proponer a la asamblea que el importe de la cantidad que se destinaba al homenaje fuese invertido en la adquisición y donativo al Partido de seis acciones de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista, y lo incluyó, como un asunto a tratar en la próxima junta, en el orden del día de la misma.

Frente al criterio de la Directiva han presentado una proposición algunos asociados de dicha entidad solicitando de sus compañeros que esas 300 pesetas no sean destinadas a la adquisición de acciones de la Cooperativa Gráfica, sino a la suscripción para el monumento al camarada Iglesias.

Nada diríamos de la iniciativa tomada por los compañeros firmantes de la proposición, ya que para nosotros, como para todos los admiradores de Iglesias, tan simpática nos es la idea de la Cooperativa como la de la erección del monumento. Pero como los fundamentos en que se apoya la proposición para que las 300 pesetas no se apliquen a la adquisición de acciones de la Gráfica son equivocados, nos creamos obligados a desvanecer el error en que dichos compañeros han incurrido.

Aseguran los autores de la proposición que no están conformes con que el homenaje consista en adquirir seis acciones de la Cooperativa Gráfica «porque sus estatutos no responden con justicia a las aspiraciones comunes de igualdad y amor de los obreros todos del Arte de Imprimir».

Ahí está el error. Los compañeros autores de la proposición han partido indudablemente para sus apreciaciones del proyecto de estatutos de la Cooperativa Gráfica, en el cual se establecían algunas restricciones en lo relativo al funcionamiento de la futura imprenta. Pero esas restricciones han desaparecido en absoluto en las reuniones tenidas últimamente por los representantes de Sociedades poseedoras de acciones, como se verá cuando se reimprima el proyecto. Como se afirmó desde la publicación del proyecto de estatutos de la Gráfica, sus artículos no eran definitivos, sino que estaban sujetos al examen y a la modificación que en ellos quisieran introducir las entidades poseedoras de acciones, como así se ha verificado.

Esto es lo que nos interesaba hacer constar en obsequio a la verdad y para que no se extravie la opinión de cuantos pudieran conocer los motivos en que fundan su proposición los aludidos compañeros, a los cuales, desde luego, les reconocemos la buena fe y el cariño a la memoria de Iglesias, demostrado en la modificación que proponen al acuerdo de la Directiva.

Han sido autorizadas para admitir servicio de giro telegráfico desde el día 6 del actual las estaciones de la Red telefónica provincial de Guipúzcoa siguientes: Añabon, Añabon, Añabon, Brincola, Cagana, Euzkizarra, Echegarai, Mendaza, Merico (provisionalmente), mientras esté clausurada la estación del Estado, Otazarte, Urgoaga, Pasajes de San Pedro, Saturrúgar, Uto y Vidiana.

Información de comunicaciones

Han sido autorizadas para admitir servicio de giro telegráfico desde el día 6 del actual las estaciones de la Red telefónica provincial de Guipúzcoa siguientes: Añabon, Añabon, Añabon, Brincola, Cagana, Euzkizarra, Echegarai, Mendaza, Merico (provisionalmente), mientras esté clausurada la estación del Estado, Otazarte, Urgoaga, Pasajes de San Pedro, Saturrúgar, Uto y Vidiana.

Crónica teatral Del Gobierno civil

LARA.—«Magda la Tirana». Pilar Millán Astray ha obtenido grandes éxitos con «sainetes» suyos anteriores en que eupo unir los elementos sentimentales con las situaciones pintorescas. En esta fusión del melodrama y el sainete tenía su obra afortunados precedentes. Diríase que constituye actualmente la norma de los más afamados autores cómicos nuestros. No estimamos absolutamente injustificado el aplauso del público a tales producciones. Venían a redimir la escena cómica de su vacuidad idiota, y en tal sentido era menester una fuerte reacción que no podía dejar de incurrir en las exageraciones inevitables de la tendencia nueva. Por tal camino, sin embargo, se advertía el riesgo de sustituir el artificialismo burdo del astracán por otro artificialismo de emoción menos epidérmica, más honda, pero también falsa. En estas circunstancias, la aparición de Pilar Millán Astray fué saludada con beneplácito. Hacíase visible en el trabajo literario de la nueva autora un respeto a la verdad, un estudio del natural, una observación de la realidad, un ambiente de costumbrismo, en todo lo cual estriba la salvación del arte cómico. Era el verdadero camino. Pero todo camino lo es para adelantar, no para estacionarse. Y la señora Millán Astray se nos viene mostrando harto apegada a la reproducción casi fotográfica de los detalles, con morosa complacencia en la transcripción de lo pintoresco de la vida popular en un medio muy limitado. ¿Por qué no extiende la aplaudida escritora su mirada perspicaz a otras zonas de la vida social? Más allá y más acá de los Viveros madrileños o del Paralelo barcelonés hay asuntos, tipos, inspiraciones teatrales que aguardan la escenificación graciosa de su ingenio vivaz. ¿No ha sentido la aplaudida autora muchas veces el empalago de las fiestas «goyescas» con que tantas gentes disfrazan su miopía espiritual, incapaz de hacer marchar el regocijo por otra senda que por la trillada del vulgo? Se comprende que seduzca a un autor de sainetes la utilización de recursos y efectos teatrales como los que señalan al final de los actos de su última comedia. Termina el primer acto con una escena de baile, el segundo con una escena de canto y el tercero con una fiesta en el tablado de un café cantante. La gradación del efecto escénico está hábilmente calculada, como un programa de espectáculos; pero una vez más, en esto como en todo, la autora de «Magda la Tirana» ha sacrificado lo interno a lo externo, porque la emoción que puede trascender al público de alguna de esas situaciones teatrales más bien de la inspiración musical del maestro Serrano que de lo emocional del momento, no lo grado por cierto. En la tradición literaria de nuestros sainetes y entremeses juegan la música, el canto y el baile de muy distinta manera. Sin la expresividad artística, flexible, graciosa y apasionada de Lola Membrives, el tipo central de la obra no habría aparecido ante nosotros con rasgos de vida propia. Y si en el protagonista no ofrece la comedia la hondura psicológica de un carácter definitivamente trazado, no hay que añadir que en los tipos subalternos, en la galería de figuras femeninas que desfilan por la obra, en donde la matización de sus cualidades no fué ayudada por la colaboración eficaz de méritos de arte (salvo episodios aciertos de la señora Muñoz Sampedro), la diversificación de tipos de mujeres del tablado no pasa de una generalización trivial. Las variedades psicológicas sólo se acusan como epígrafes. El día en que la señora Millán Astray ponga en la observación de los caracteres la misma escrupulosidad de notación que en los «cartones de tapiz» que ahora nos ofrece, sus sainetes, ella y nuestro teatro estarán de enhorabuena. Ayer las enhorabuenas fueron para ella, y nosotros somos más amigos de las comedias que de los autores.

A. O. Teatro del Centro. El domingo, últimas y definitivas proyecciones de «Carrito de la Cruz». El lunes, 22, se volverá a proyectar «La casa de la Troya», el mayor éxito primero del ilustre autor, señor Pérez Lugín. «La casa de la Troya» se verá a precios populares.

El lunes 1.º de marzo debutará la compañía Rambal. Organizada por el Grupo Sindical de Artes Gráficas, se celebrará el próximo domingo, día 21 de los corrientes, a las diez de la mañana, la segunda visita a dicho Museo. El lugar de reunión será junto a la estatua de Velázquez, del páño del Prado.

Organizada por el Grupo Sindical de Artes Gráficas, se celebrará el próximo domingo, día 21 de los corrientes, a las diez de la mañana, la segunda visita a dicho Museo. El lugar de reunión será junto a la estatua de Velázquez, del páño del Prado.

Dignifícan también esta visita el notable artista y correligionario nuestro Francisco Matos, que seguirá explicando el arte, modo y psicología de los maestros pintores cuyos cuadros constituyen el copioso y rico tesoro de nuestra pinacoteca.

Esperamos que los obreros del Libro, a quienes más singularmente van dedicados estos actos culturales, acudirán en número tan crecido como a la primera visita, para aprender a mirar y ver con acierto las mencionadas obras pictóricas.

Liquidación de todas las existencias en zapatillas de abrigo y calzado de ternera para engrasar; zapatillas paño y vivo con piso de goma, a 3,25 pesetas, tamaño de señora.

CASA LLOPIS.—Cardenal Cisneros, 15. HOSPEDAJE. Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda, Madrid.

Café Bar Nueva Montaña. FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M. Sucursal: ELOY GONZALO, 32. Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia). Se sirve exquisito café y chocolates. Deseos y refrescos. Bocadillos y hambres variadas y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M. Sucursal: ELOY GONZALO, 32. (frente a la iglesia).

Asamblea de la Agrupación Socialista

Añoche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, y con gran concurrencia de afiliados, celebró asamblea ordinaria la Agrupación Socialista Madrileña. Comenzó la asamblea con un breve y sentido discurso del compañero Luis Fernández, presidente de la Agrupación, ensalzando la obra realizada por el maestro Pablo Iglesias, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de todos los afiliados por la pérdida del ilustre «abuelo».

A propuesta del Comité se acordó también mantener el número 1 de la Agrupación a nombre de Iglesias, y contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta con destino al mausoleo que ha de erigirse en el Cementerio Civil para perpetuar la memoria del ilustre muerto.

Igualmente fué aprobada la gestión del Comité y los gastos realizados con motivo del entierro del inolvidable camarada. Sin más observaciones que las hechas por el Comité para explicar unos errores que aparecieron en el «Boletín», fueron aprobadas las cuentas.

También lo fueron las altas y bajas, exceptuando la de Julián López García, acerca de cuya alta se acordó mantener el acuerdo de asambleas anteriores.

A propuesta del Comité se acordó aumentar a diez pesetas las cinco que hasta la fecha se venían dando como subvención a las Escuelas Laicas.

Un discurso se aprobó el acuerdo de las Juntas directivas de la Casa, consistente en establecer una cuota equivalente a medio mes por cada tres, con destino a las reformas que se han de efectuar en el café y ampliación de secretarías.

Teniendo en cuenta el trabajo y los gastos que se originan al secretario de la Agrupación para atender en debidas condiciones la secretaría, como hasta la fecha lo viene haciendo el camarada Andrés Gana, se acordó gratificar al secretario con 60 pesetas mensuales.

Por último se acordó facultar al Comité para adquirir una sepultura perpetua donde descansen los restos del inolvidable camarada Jaime Vera, y erigir un mausoleo que perpetúe su memoria, como asimismo editar su obras.

Hoy, a las nueve de la noche, y en el mismo salón grande, continuará la asamblea.

El reingreso de los maestros de certificado de actitud

Acompañados por la Directiva de la Confederación Nacional de Maestros, estuvieron ayer en el ministerio de Instrucción pública los señores Saiz Atienza y Aquilino, en representación del Comité de defensa de los maestros cesantes, para gestionar, de acuerdo con los propósitos de aquella entidad, el reingreso de los maestros que tengan en su poder certificados de aptitud.

Salieron los comisionados del despacho del ministro bien impresionados, y nosotros celebraremos que estos 80 maestros obtengan la reparación que les es debida.

La Comisión metalúrgica

Según anticipábamos ayer, hoy, a las once de la mañana, se han reunido en el ministerio del Trabajo las personas que forman la Comisión especial encargada de resolver en el asunto planteado por las reclamaciones hechas por los obreros metalúrgicos de Vizcaya.

Han asistido todos los señores que constituyen dicha Comisión, y cuyos nombres dimos ayer, siendo presididos por el señor Rodríguez de Viguín.

La sesión de hoy se la limitó al aspecto constitutivo y a un cambio de impresiones, acordándose sacar copias de cuantos antecedentes existen para que, a la vista de ellos, puedan formar juicio los vocales.

Mañana, a las once, volverá a reunirse la Comisión para comenzar las deliberaciones.

CINEMA GRAVINA HOY, VIERNES, TARDE Y NOCHE. EL NUEVAYORK DE ANTAÑO y Estreno de la extraordinaria película ¿ESTO ES EL MATRIMONIO? por ELEANOR BOARDMAN

Noticias de provincias

El traslado de los restos del «Litrín».

MALAGA, 19.—Muchos amigos y compañeros del torero fallecido ayer estuvieron toda la noche velando el cadáver. A las ocho de la mañana se procedió al embalsamamiento, organizándose la comitiva para el traslado de los restos, a las nueve de la mañana, recorriendo unos tres kilómetros desde el sanatorio donde ha muerto y pasando por la Cabeta, el parque de la Alameda, etc., hasta la carretera de Antequera, donde fué depositado en una camioneta automóvil, que conducirá a Huelva los restos del decaído torero. El traslado ha constituido una imponente manifestación de duelo.—Mencheta.

Una detención. BARCELONA, 19.—Ha sido detenida Doña Dolores Marchan, duena de la sala de espectáculos «Moulin Rouge», acusada de estar a varias artistas.

El segundo comandante del crucero sueco «Siglia», gravemente enfermo. Ha salido con dirección a Las Palmas, de donde regresará a su país, el crucero sueco «Siglia». En el hospital ha quedado el segundo comandante, gravemente enfermo de pulmonía, temiendo su fallecimiento. Se espera a su esposa, procedente de Suecia.

A garrotazo limpio. El obrero Manuel Elias, que había sido despedido hace unos días del taller donde trabajaba, se encontró en la calle de Urgell con su patrono, Daniel Borrás, y le emprendió con él a garrotazos, fracturándole un brazo.—Mencheta.

Servicios combinados de METRO Y AUTOBÚS. A partir del lunes 22 de febrero se establecen servicios combinados entre POZUELO-ESTACION DEL NORTE (autobús) NORTE a cualquier estación de la Red (metro) a los precios de: 1,20 pesetas, desde Pozuelo (pueblo); 1,15 pesetas, desde Pozuelo (estación); 0,95 pesetas, desde Aravaca; y 0,65 pesetas desde Puerta de Hierro, o viceversa. En breve se establecerán servicios combinados de METRO Y AUTOBUS desde la GUINDALERA, PROSPERIDAD Y CEMENTERIO DE LA ALMUDENA.

Matrimonio civil. Mañana, sábado, día 20, contraerán matrimonio civil, en el Juzgado del Hospicio (Barco, 20), nuestro compañero Ventura Nuñez Vázquez y la señora Brígida Castro Polvorosa. Los compañeros contrayentes invitan a sus amigos a presenciar el acto, que, dada la calidad de las personas, promete ser importante. Deseamos a nuestros compañeros que sean muy felices en su matrimonio.

Actos para hoy. A las nueve y media de la noche, en el Salón Linares Rivas (Echegaray, 20), junta general extraordinaria de la Asociación Radio Española, en la que serán tratados asuntos de verdadero interés para sus asociados.

A las diez y media, en el teatro Pavón, estreno de la comedia «Antes que la ley...».

Para mañana. A las once de la mañana, en el Museo del Prado, conferencia de don José Moreno Villa, sobre «El siglo de oro de la pintura española».

A las cuatro de la tarde, en el frontón Jai-Alai, partidos de pelota a pala y remonte.

A las seis, en el Salón Nancy, carrera de San Jerónimo, en inaugurará una Exposición J. María Gol, artista ceramista de vidrios y esmaltes, que obtuvo diploma de honor en la Exposición de Artes Decorativas de París.

A las seis y media la Academia Nacional de Medicina celebrará sesión literaria, en la que el doctor don Saúl de Eusebio disertará sobre el tema «Estudio sobre la fiebre recurrente en España» (continuación); el doctor Fernández de Alcalde, sobre «Corona de imposición, de hierro, de la época medieval, de probable procedencia de la Orden Hospitalaria de San Juan», y el señor Valle y Alandabere, sobre «Parálisis reflejas».

A las seis y media, en la Sociedad Económica Matritense, conferencia del escritor y notario cubano don Juan Latapie y Rengifo, acerca del tema «Reformas introducidas por la República de Cuba en su legislación a partir del cese de la soberanía española en aquel país».

A las siete, en el Instituto Francés, conferencia del señor Guindar, sobre «Teatros líricos y conciertos en París en el siglo XVIII» (canto por M. Luzet).

En la Casa del Pueblo. A las nueve de la noche, en el salón grande, Agrupación Socialista. A las nueve, en el salón pequeño, Obreros y Obreras en Calzado.

En Madrid se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a tres pesetas mensuales. Pago adelantado.

Radiotelefonía. Programa para hoy. MADRID (Radio Ibérica, 392 metros).—De diez de la noche a una de la madrugada: Emisión dedicada a rendir homenaje a la música de los cantizos (cantos) de los compositores españoles Valverde (padre e hijo); «El perro chico» (fantasía), por la orquesta Radio Ibérica, que dirige el maestro don Darío Andrés. «De Madrid a París» (terceto de las cigarreras); pasacalle, por las señoritas Vela, Badals y Carmona. «El último día» (fantasía), por la orquesta. «Las estrellas» (canción del canario), por la señorita Vela. «La marcha de Gádiz» (dueto), por la señorita Vela y el señor Salettes. «Niña Pancho» (canción), señorita Badals. «El iluso Canizares» (chotis), por la orquesta. Continuación de la novela policíaca «La muerte de mister Stary», por la orquesta. «San Juan de Luz» (terceto), por las señoritas Vela y Carmona y el señor Salettes. «Los cocineros» (cuplés), por las señoritas Vela y Carmona. «El trébol» (chotis), La gitanette, por la orquesta. «La Gran Vía» (caballero de gracia), por el señor Salettes y las señoritas Vela y Carmona. «Por que chica», señorita Vela; chotis de las criadas, por las señoritas Vela, Carmona y Badals. «Marineros», por las señoritas Vela, Carmona y Badals. «El pollo Tejada» (danza paraguaya), «Mi sultana» (tango), por la orquesta. «Los chicos de la escuela» (dicho), por la señorita Badals y el señor Salettes. «La canción de la Lola» (canción de Maximal), por la señorita Carmona. «Los puritanos» (dicho), por la señorita Vela y el señor Salettes. «El año pasado por agua» (dicho), por la orquesta. «Los granujas» (tango), por la señorita Vela y «oro». «El amigo Melquiades» (pasacalle), por las señoritas Vela, Carmona y Badals.

Notas de América

El Carnaval en la Argentina ha sido mejor que en España. BUENOS AIRES, 18.—Este año han reestido mayor importancia las fiestas de Carnaval, a causa de la excepcional afluencia de forasteros a que han dado lugar los festejos organizados en honor de los aviadores españoles.

El número de carrozas y coches adornados es mucho mayor que el de años anteriores, abundando las decoraciones alusivas al avión. Franco.—Agencia Americana.

Se va a fundar una Universidad popular. «SANTIAGO DE CHILE, 18.—Va a ser fundada en Valparaíso una Universidad popular, con una fuerte subvención del Estado.

Dicho Instituto llevará el nombre de Camilo Enriquez y se instalará de momento en un inujoso inmueble cedido por la municipalidad de Valparaíso.

Se posesiona del cargo. «Se ha posesionado de la presidencia de la Delegación chilena en la Comisión plebiscitaria de Taana y Arica don Carlos Lastarria.

Ha disminuido la exportación de nitratos. Debido a las inundaciones ocurridas en las zonas salitreras, ha disminuido notablemente la exportación de nitratos a Europa. Se espera que el curso por que se dan las expediciones se normalice dentro de los meses de febrero y marzo.—Agencia Americana.

La producción de petróleo en los Estados Unidos. NUEVA YORK, 18.—Según las estadísticas oficiales, Estados Unidos ha producido en 1925 820 millones de barriles de petróleo, o sea un 22 por 100 más que en 1924. El consumo ha aumentado también en un 24 por 100.—Agencia Americana.

Un empréstito para protección a la Agricultura. MONTEVIDEO, 18.—Se ha autorizado al ministro de Agricultura para contratar un empréstito de 49 millones de pesos, a cuyo efecto se han iniciado ya las oportunas gestiones cerca de un grupo de banqueros de Nueva York.—Agencia Americana.

Reuniones y convocatorias. Unión Española de Conductores de Automóviles. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al segundo semestre de 1925, hoy, día 19 de febrero, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media de la misma en segunda, con el número de asistentes que hubiere, en el local situado en la calle de la Abada, «(antiguo domicilio de «La Velocidad»), para tratar el siguiente orden del día.

1.ª Lectura y aprobación del acta de la anterior, aprobación de las cuentas del segundo semestre de 1925, gestiones de la Junta directiva, proposiciones de la misma, preguntas y proposiciones de los asociados y elección de cargos.

Tratándose de asuntos de sumo interés para la Asociación, se encarece la más puntual y numerosa asistencia.

Consejo Obrero de M. Z. A. La zona 1.ª de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de nuestro reglamento, convoca al personal asociado a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, día 20, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, calle de Valencia, 5, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1.ª Lectura y aprobación del acta anterior.

2.ª Gestiones de los vocales del Tribunal Regional. 3.ª Gestiones del Consejo en el orden social y administrativo. 4.ª Nominamiento de presidente y delegados para el Consejo Obrero. 5.ª Preguntas y proposiciones de los asociados.

«Salud y Cultura». Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 21, a las nueve de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damás.

Cerradores y Repartidores de periódicos. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 22, 23 y 24 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en el salón pequeño de su domicilio social, «Planos número 2» (Casa del Pueblo), para continuar tratando el orden del día pendiente de discusión e insertado en el «Boletín» fecha 20 de enero último, en los puntos siguientes: 4.ª La Directiva expondrá su criterio referente a la destitución de su presidente. 5.ª Preguntas y proposiciones de los asociados. 6.ª Preguntas y proposiciones de los asociados.

«Salud y Cultura». Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 21, a las nueve de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damás.

Cerradores y Repartidores de periódicos. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 22, 23 y 24 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en el salón pequeño de su domicilio social, «Planos número 2» (Casa del Pueblo), para continuar tratando el orden del día pendiente de discusión e insertado en el «Boletín» fecha 20 de enero último, en los puntos siguientes: 4.ª La Directiva expondrá su criterio referente a la destitución de su presidente. 5.ª Preguntas y proposiciones de los asociados. 6.ª Preguntas y proposiciones de los asociados.

«Salud y Cultura». Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 21, a las nueve de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damás.

«Salud y Cultura». Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 21, a las nueve de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damás.

COMENTARIOS

El fracaso del comunismo

Los comunistas, disconformes con la lentitud de la marcha evolutiva del Socialismo, quisieron implantar nuestros comunes ideales por el procedimiento revolucionario.

Para lograr tanta belleza, sacrificaron la libertad; establecieron la dictadura que, según Lenin, habrá de durar en Rusia lo menos cincuenta años, y dividiendo los Partidos Socialistas de todos los países del mundo.

Y cuando ya llevaban más de siete años en el poder, el telégrafo nos anuncia que desde el día 1.º de marzo van a restablecer la libertad de testar.

Nada tendría yo que oponer si hubieran socializado ya todos los medios de producción y cambio y se refiriera sólo a la facultad de dejar, al morir, nuestros bienes de uso personal a quienes tengamos por conveniente.

Creo que el hombre tiene un perfecto derecho a heredar lo suyo lo que desea, y por lo tanto, a dejarlo, al morir, a quien quiera, sin que la sociedad deba amársele poner limitación alguna.

Pero no es así. En Rusia no han sido socializados todos los medios de producción y cambio: la propiedad de éstos aún existe.

Hasta ahora, las herencias no podían sobrepasar la cantidad de 10.000 rublos, con lo cual, al morir los actuales propietarios, la mayor parte de sus bienes pasaban al Estado; pero al suprimir esta limitación ya no ocurrirá así y entrará Rusia en el régimen jurídico de los países burgueses.

La posibilidad que tienen los propietarios de medios de producción (tierras, fábricas o minas) de legar éstos a sus hijos al morir, es precisamente el medio que tiene la burguesía para perpetuarse como clase social; pues si la herencia de éstos bienes no tuviera lugar, cada cual tendría que formarse su capital con su trabajo, y a lo menos al nacer, todos seríamos iguales.

De modo que el comunismo ruso, que se separó del Socialismo y dividió al proletariado por parecerle lento nuestro procedimiento, tras de no haber llegado a implantar el ideal en su totalidad, aún retrocede y restablece el régimen burgués.

Valía la pena para eso de hacer una revolución, verter torrentes de sangre, quitar la libertad al pueblo ruso y dividir al proletariado de todo el mundo con el consiguiente beneficio para la burguesía?

Y es que el comunismo olvidó que la evolución se impone; que aunque, a mi juicio, el hombre no sea un autómatas, cuyas acciones estén predefinidas, no es tan poco libre que pueda llevar a la sociedad por el camino que se le antoje, ni siquiera por el posible al paso que quiera; que es preciso poner los cimientos antes de edificar el edificio, sin lo cual su derrumbamiento es fatal; y que, por lo tanto, es una insensatez querer establecer el colectivismo de repente, sin previa preparación.

Así lo reconocieron Marx y Engels en el prólogo que pusieron en 1872 a una de las ediciones del «Manifesto comunista».

Dicen así: «No damos hoy gran importancia a las medidas revolucionarias propuestas al final del capítulo II. Si hoy tuviéramos que redactarlo de nuevo, este pasaje sería cambiado o modificado bajo muchos conceptos.»

En lo que no dijeron que procediera variar el referente a la supresión del derecho de herencia, que es la tercera medida que se propone en el mencionado capítulo para llegar al establecimiento íntegro del colectivismo.

Joaquín MENCOS

Más sobre el problema hullero

TURON, 18.—Tanto se ha hablado y escrito sobre esto, que parece molesto tener que repetir una y otra vez lo dicho en ocasiones anteriores. Los patronos, cada vez que llega a su término el plazo o plazos de seguir percibiendo del Estado determinadas garantías a cuenta de la crisis de la industria, se mueven y ponen el grito alto para que los oigan quienes ellos creen les deben oír. De nuevo se celebran reuniones, se nombran Comisiones, se editan carteles inspirados en un acendrado patriotismo, con miras a que la industria nacional consuma el carbón también nacional.

Los obreros, por nuestra parte, debemos estar atentos cada vez que se muevan las fuerzas llamadas «vivas» en torno a este problema del carbón. Por desgracia, aún hay quien cree que la solución de este «mayor problema está en la rebaja de los exiguos salarios y en aumentar la jornada de los obreros».

Por nuestra parte, con la intervención, siempre acertada, de las representaciones del Sindicato Minero Asturiano, se han puesto de manifiesto, en cada ocasión que se presentó, las soluciones oportunas.

Hasta ahora no se nos atendió. Siempre se tomaron medidas para ir mal tirando, sin tocar a lo fundamental del problema. Los obreros de las minas somos los que más interesados estamos en que de una vez se afronte el problema. Si es necesario herir los intereses creados que haya por medio, que es indudable los hay, debe

hacerse, pues creemos son esos intereses el obstáculo para la solución que todo el mundo reclama. De los trabajos de la Comisión del Combustible, así como de los del Consejo Superior de Minería, reformado recientemente, nada se sabe. Sólo sabemos que en estos organismos se intentó al principio exigir de la clase obrera una determinada sacrificio, exigido por la situación de la industria hullera. Pedimos, como parte interesada, una solución que acabe con la incertidumbre que predomina entre los elementos interesados, particularmente entre los trabajadores. Pero pedimos también que esa solución sea a condición de no meterse con las condiciones de trabajo que hoy disfrutan ya parte de los obreros.

Bastante sacrificados estamos ya con las continuas rebajas que se hicieron a nuestros salarios. Hoy los obreros de las minas vivimos en condiciones de inferioridad, por unas y otras causas, en relación con los demás oficios.—Cándido Barbón.

Los periódicos españoles sienten viva inquietud ante la contingencia de que se modifique el régimen de descanso que hoy se practica por los diarios, y convencidos de que si ello ocurriese peligraría la conquista tan legítimamente ganada, de ahí que lo que pudiéramos llamar su grito de defensa ha sido pedir la intangibilidad de la ley, porque estiman que cumpliéndose estrictamente ésta no se puede modificar el descanso dominical para la Prensa tal y como hoy rige.

Y que tienen razón los periodistas que así piensan es lo que nos proponemos demostrar.



La viuda de Lenin, que ha fijado su residencia en Londres.

La plaza de Pablo Iglesias en Bilbao

BILBAO, 18.—Acordado al requerimiento hecho por la Federación Local de Sociedades Obreras, la Comisión permanente del Ayuntamiento ha acordado que en lo sucesivo la plaza de la Cantera ostente el nombre de nuestro inolvidable maestro Pablo Iglesias.

Resumen del extranjero

PARIS.—Al abrirse ayer tarde la sesión del Senado, el ministro de Hacienda presentó los proyectos financieros a la Cámara. Esta aplazó la sesión hasta el lunes, en que se leerá el informe de la Comisión de Hacienda.

Los gremios de empleados y de agentes de Cambio y de Banca publicarán un manifiesto pidiendo sean remediados los graves errores cometidos por el Parlamento al aprobar los proyectos financieros.

BERLIN.—La Comisión jurídica del Reichstag ha rechazado por 16 votos contra seis la moción que proponía la expropiación de los bienes de los príncipes alemanes sin indemnización alguna.

ATENAS.—El dictador Pangalos ha expulsado de Grecia por tiempo indefinido al ex presidente del Gobierno señor Panapanasiatis, al general Condylis, al coronel Chiparis y a otras personalidades del anterior régimen. Dice el orden de expulsión que ésta se hace para tranquilidad pública.

SOFIA.—Por el Gobierno griego se ha entregado a Bulgaria 15 millones de levas en concepto de la mitad de indemnización de los daños causados por las tropas de aquel país en el incidente de la frontera ocurrido el pasado mes de octubre. La otra mitad será abonada dentro de quince días.

SANTIAGO DE CHILE.—Va a ser fundada en Valparaíso una Universidad popular, que llevará el nombre de Camilo Enríquez.

EL CABO.—Ha llegado a ésta el aviator inglés Cobham, terminando felizmente su expedición aérea Londres-Cabo, después de recorrer todo el continente africano. El vuelo comenzó el 16 de noviembre.

COLONIA.—En el Rin ha caído un automóvil a causa de un mal viraje. Perekieron ahogadas las cinco personas que ocupaban el vehículo.

NUEVA YORK.—Un tremendo temporal de nieve ha producido grandes daños en diversas regiones. Se han desprendido rocas de las montañas, se han hundido casas y ha habido centenares de víctimas, entre muertos y heridos.

La viuda de Lenin, en Inglaterra

LONDRES, 18.—En la Cámara de los Comunes se ha planteado ayer la pregunta de si es cierto que la viuda de Lenin, el jefe de la revolución rusa, ha pedido autorización para residir en Inglaterra. El ministro del Interior, sir Joynson Hicks, contestó que no tenía conocimiento de tal petición, y que por tanto no podía juzgar la respuesta.—Harry.

El ministro señor Cierva llegó a darse cuenta de la forma en que se realizaban los pactos, y dictó una real orden en 26 de junio de 1907 reglando los convenios entre patronos y obreros con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán intervenir en los pactos todas las Asociaciones obreras o patronales cuyos Estatutos o Reglamentos se hallen aprobados y autorizados en la forma prevista por las disposiciones vigentes.

2.ª Estos pactos no podrán celebrarse parcialmente, esto es, entre patronos y obreros aislados, ni de Asociación a Asociación, ni entre varias entidades patronales y varios obreros, pudiendo únicamente ser adoptados por mayoría absoluta de todos los individuos, obreros y patronos que, perteneciendo al gremio a que el convenio afecte, formen parte de alguna Asociación que reúna las condiciones arriba expresadas.

3.ª En aquellas localidades en que no exista ninguna Asociación de patronos ni obreros y el reducido número de éstos permita consultar su opinión en conjunto, podrá el alcalde convocar a todos los interesados en el pacto y autorizar éste, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales, cuando exprese notoriamente la voluntad de la mayoría.

4.ª La rescisión sólo podrá tener lugar cuando así lo acuerde la mayoría del gremio, en la misma forma establecida para la adopción del convenio.

5.ª El alcalde, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales, donde este organismo exista, podrá suspender los pactos de que se trata por causa de orden público debidamente originada en la aplicación del pacto mismo.

6.ª La anulación de los pactos corresponderá exclusivamente al ministro de la Gobernación, el cual podrá acordarla por

El descanso dominical en la Prensa, y su estado legal

Nunca hemos sentido entusiasmos por potenciar con «A B C», porque de antemano estamos persuadidos de la dificultad de que se declare convención nuestro antagonista. Hoy, la polémica es mucho más difícil, dado que se nos sitúa en plano de inferioridad; pero como al replicar al diario alfabético lo hacemos más con el deseo de demostrar la veracidad de nuestras afirmaciones que con el propósito de que nos dé la razón el expresado diario de la mañana, vamos a exponer algunos textos legales relativos al problema del descanso en la Prensa, poniendo en ello tanto afán de concordia, por lo menos, como el que ponga «A B C» en su campaña respecto de este particular.

Los periodistas españoles sienten viva inquietud ante la contingencia de que se modifique el régimen de descanso que hoy se practica por los diarios, y convencidos de que si ello ocurriese peligraría la conquista tan legítimamente ganada, de ahí que lo que pudiéramos llamar su grito de defensa ha sido pedir la intangibilidad de la ley, porque estiman que cumpliéndose estrictamente ésta no se puede modificar el descanso dominical para la Prensa tal y como hoy rige.

Y que tienen razón los periodistas que así piensan es lo que nos proponemos demostrar.

Antecedentes.

Después de una larga campaña de la clase trabajadora organizada pidiendo el descanso, el día 3 de marzo de 1904 se promulgaba la ley del Descanso dominical, cuyo artículo primero se dice que queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas... sin más excepciones que las expresadas en esta ley y en el Reglamento que se dictará para cumplirla.

El artículo 2.º de dicha ley se refería a los trabajos exceptuados, señalando los más importantes. Entre las industrias exceptuadas no figura la Prensa; por tanto, ésta, con arreglo a la ley de 1904, estaba obligada a cumplir el descanso dominical.

En 19 de abril de 1905 se publicó el Reglamento para la aplicación de la ley de 3 de marzo de 1904, y en el artículo 1.º de dicho Reglamento, después de reproducir el artículo 1.º de la ley, se añade este segundo párrafo:

«En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas.»

Es decir, que después de manifestarse, lo mismo en uno y otro texto, que no habría más excepciones que las expresadas en la ley y en el Reglamento, éste dice inmediatamente que la Prensa está incluida en los preceptos legales y debe cumplir el descanso dominical.

Sin embargo, a pesar de texto tan evidente—texto que fue incluido en el Reglamento a petición expresa de los periodistas—, la ley no se cumplió en la Prensa. ¿Por qué? Ahora lo veremos.

El descanso semanal y los pactos. En el Reglamento de 1905 existe un precepto que con relación al artículo 4.º de la ley dice así:

«Art. 15. Las Asociaciones obreras gremiales legalmente constituidas tendrán la facultad de pactar con los patronos parcial o colectivamente en las industrias no exceptuadas las condiciones del descanso, siempre que éste no sea de menos de veinticuatro horas no interrumpidas por semana, que alteren los obreros en la fiesta dominical y que el obrero cobre su diaria retribución.»

Acogiéndose a este artículo, algunas Empresas periodísticas aisladamente—muy pocas—realizaron pactos con las Sociedades obreras para convenir el descanso semanal y conseguir que se publicaran diarios los domingos. Los pactos escritos se realizaron entre las indicadas pocas Empresas y las Sociedades obreras de Tipógrafos e Impresores—pero no con los periodistas—, y algunas de dichas Empresas hicieron honor a su firma; otras, no. Excusado es decir que la Empresa de «A B C» no firmó ni pacto nada con las entidades obreras.

Y acogiéndose a esa situación cándida se estuvieron publicando todos los periódicos en domingo, en contra de los preceptos de la ley.

El ministro señor Cierva llegó a darse cuenta de la forma en que se realizaban los pactos, y dictó una real orden en 26 de junio de 1907 reglando los convenios entre patronos y obreros con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán intervenir en los pactos todas las Asociaciones obreras o patronales cuyos Estatutos o Reglamentos se hallen aprobados y autorizados en la forma prevista por las disposiciones vigentes.

2.ª Estos pactos no podrán celebrarse parcialmente, esto es, entre patronos y obreros aislados, ni de Asociación a Asociación, ni entre varias entidades patronales y varios obreros, pudiendo únicamente ser adoptados por mayoría absoluta de todos los individuos, obreros y patronos que, perteneciendo al gremio a que el convenio afecte, formen parte de alguna Asociación que reúna las condiciones arriba expresadas.

3.ª En aquellas localidades en que no exista ninguna Asociación de patronos ni obreros y el reducido número de éstos permita consultar su opinión en conjunto, podrá el alcalde convocar a todos los interesados en el pacto y autorizar éste, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales, cuando exprese notoriamente la voluntad de la mayoría.

4.ª La rescisión sólo podrá tener lugar cuando así lo acuerde la mayoría del gremio, en la misma forma establecida para la adopción del convenio.

5.ª El alcalde, previo informe de la Junta local de Reformas Sociales, donde este organismo exista, podrá suspender los pactos de que se trata por causa de orden público debidamente originada en la aplicación del pacto mismo.

6.ª La anulación de los pactos corresponderá exclusivamente al ministro de la Gobernación, el cual podrá acordarla por

el mismo motivo de orden público o por existir vicio de falsedad o simulación en el acuerdo; recibiendo en este caso las alegaciones que ante él se produzcan por los interesados y siempre previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

7.ª La celebración del pacto se anunciará entre todos los elementos del gremio en el interesado por los medios de publicidad ordinariamente empleados por las Asociaciones de que se trata, haciéndose constar en un acta firmada por los presidentes de las Asociaciones que tomaron parte en él y concediéndose los plazos que se estime prudenciales para que todas las opiniones se manifiesten y todos los intereses legítimos hallen la más completa garantía.

8.ª Estas disposiciones habrán de entenderse sin perjuicio de los demás preceptos contenidos en el artículo 15 y en los artículos 13 y 14 del Reglamento de 19 de abril de 1905.

Posteriormente se dictaron numerosas reales órdenes relativas a los pactos para vigilar su cumplimiento, anulando muchos de ellos. Y en 21 de junio de 1909, por real orden, se pide a los gobernadores civiles remitir al ministro de la Gobernación los pactos convenidos entre las Empresas periodísticas y sus obreros. Pactos que tenemos la seguridad de que no pudieron ser remitidos al ministro porque ni siquiera estaban registrados en los Gobiernos civiles.

Y sin embargo, y a pesar de las reiteradas manifestaciones de los periodistas, la Prensa seguía publicándose los domingos, en contra de lo que determinaba la ley. Y así continuaron las cosas hasta el año 1920. (Ya era hora).

Cuando la ley se cumple. El día 15 de enero de 1920 se publica un real decreto modificando el último párrafo del artículo 1.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 para la aplicación de la ley de 3 de marzo de 1904 en la siguiente forma:

«En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas, quedando, por tanto, prohibido en dicho día la confección, publicación, reparto y venta de periódicos.»

Y como acudieron no pocas personas directamente interesadas en la aplicación del precepto general de dicho real decreto solicitando la adecuada adaptación a las condiciones de la Prensa, con fecha 22 de enero de 1920 se publicó un real orden aclaratorio que decía:

1.º Los periódicos de la tarde y de la noche no publicarán en domingo ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplementos ni boletines.

2.º Los periódicos de la mañana no publicarán los lunes ninguna edición ordinaria ni extraordinaria, suplementos ni boletines.

3.º Quedan prohibidos el reparto y venta de periódicos y revistas desde las doce de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

4.º Los trabajos en las redacciones y talleres se interrumpirán desde las siete de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

5.º No se cursará despacho de Prensa, telegráfico o telefónico, ni se autorizarán conferencias de esta clase con noticias destinadas a la publicidad, ni se consentirá la publicación de estas últimas por medio de transparentes o pizarras, desde las seis de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

Y todavía hubo una nueva real orden el 14 de febrero de 1920 modificando el punto 3.º de la anterior disposición gubernativa en la siguiente forma:

«3.º Se prohíbe el reparto y venta de periódicos y revistas desde las siete de la tarde del domingo hasta igual hora del lunes.»

Y con arreglo a estas normas y en cumplimiento de estos preceptos se ha cumplido el descanso dominical para la Prensa.

Y a esa real orden aclaratoria de 22 de abril de 1920 es a la que se refiere el «A B C» al hablar de «la famosa real orden arbitrariamente dictada por un ministro engañado o complaciente, que puso a la Prensa fuera de la ley».

Pues el general Primo de Rivera, como presidente del Directorio militar dictaba en 24 de marzo de 1924 una real orden recordando a las autoridades competentes que debía cumplirse lo preceptuado en la real orden de 22 de enero de 1920, especialmente su apartado 5.º, y que de las infracciones aplicaría la sanción, no sólo a las Agencias, sino a los periódicos que insertasen las noticias.

Y esto ocurrió después de haberse aprobado en Ginebra y con el voto del Gobierno español el convenio internacional sobre descanso semanal, ya que al mes, el 29 de abril de 1924, apareció en la «Gaceta» el real decreto ratificando seis convenios de la Oficina Internacional del Trabajo, entre ellos el que nos ocupa.

Podríamos citar varios textos demostrativos de que los legisladores, lo mismo en España que en todas partes, al establecer el descanso, han mirado predominantemente al domingo. A la vista tenemos el artículo 427 del Tratado de Versailles, los debates habidos en Ginebra al discutirse este convenio y el mismo texto del preámbulo del decreto-ley hoy vigente; pero no queremos hacer este trabajo interminable.

El decreto-ley vigente. En cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno español en la Sociedad de Naciones, y en virtud de los acuerdos de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra el año 1919, el Directorio militar, por real decreto-ley de 8 de junio de 1925 ratifica el convenio del descanso semanal.

En el artículo primero de dicho decreto-ley se determina las industrias a que alcanza el descanso dominical, y dice:

«Queda prohibido el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia para todo el

personal de fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, Empresas y Agencias periodísticas y bancarias... etc., sin más excepciones que las expresadas en esta ley y las que especifiquen las disposiciones reglamentarias que se dicten para su aplicación.»

Por tanto, de conformidad con lo que se dice en el preámbulo «de incorporar al texto legal preceptos del Reglamento de 19 de abril de 1905, que aunque de carácter adjetivo son fundamentales», ya tenemos que por precepto de la ley la Prensa no puede publicarse los domingos.

En el artículo 2.º de la nueva ley se lee: «...El domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado y termina a igual hora del día siguiente, siendo, en consecuencia, de veinticuatro horas la duración del descanso. Podrá, sin embargo, contarse en otra forma que sustancialmente no altere dicha duración cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, aquel cómputo.»

Este texto, idéntico, era anteriormente al artículo 10 del Reglamento, y ahora pasa a ser el artículo 2.º de la ley. Véase por tanto cómo sigue en pleno vigor la real orden de 22 de enero de 1920, en la que se regulan las horas de descanso para las diversas operaciones de un periódico, con arreglo a la facultad que se preceptúa en la segunda parte de ese artículo 2.º de la ley vigente.

Pero vayamos al artículo 4.º de la ley, que dice así:

«Art. 4.º No se hallan comprendidos en la prohibición expresada en el artículo 1.º: A) El servicio doméstico. B) Los espectáculos públicos de todas clases. C) Los trabajos profesionales, intelectuales o artísticos y sus auxiliares inmediatos, realizados por personas a las cuales no alcance la prohibición general del artículo 1.º; como los de Bibliotecas, Museos, Academias y demás Centros de instrucción.»

¿Está claro? Pongamos toda la cordialidad de que somos capaces en la demostración. «Las circunstancias mandan!»

El «A B C» ha dicho: «Por mucho que sea el empeño de los directores y caciques del obrerismo en asegurarse para su carrera trato de favor de periódicos y periodistas burgueses, no se atreverán a negar que el descanso es para el «trabajo material», que así lo expresa terminantemente la ley, con explícita exclusión del trabajo intelectual y artístico.»

Pues nosotros, los aludidos por «A B C», efusivamente decimos: Con efecto, la ley proclama que el «trabajo material» se prohíbe en domingo, y en tal trabajo incluye a las Empresas y Agencias periodísticas. Y además, al determinar la ley en el artículo 4.º la excepción de los trabajos intelectuales o artísticos, dice que esta excepción no alcanza a los periodistas. Discrepamos del concepto que del periodista tiene el órgano alfabético—aunque no nos atrevamos a llamar a «nuestros compañeros en la Prensa» ni esportilleros ni acarreadores de información—; pero como estamos convencidos de que no hay de triunfar ni el criterio del «A B C» ni el nuestro, nos quedamos con el texto de la ley, que está bien claro.

Por último, digamos que de la ley vigente ha desaparecido el artículo 4.º de la anterior, y por tanto ya no queda la facultad, ni en la ley ni en el Reglamento, de establecer los famosos pactos entre patronos y obreros en industrias no exceptuadas.

Para terminar. Creemos haber demostrado con los textos legales nuestras afirmaciones de días anteriores. Las leyes sociales son conquistas nuestras, y las defendemos como legítima reivindicación.

Lo único que piden los periodistas españoles es que se cumpla la ley. El sentir es casi unánime, y debe respetarse.

El «A B C» protesta contra que se le suponga enemigo del descanso, y dice que «no ha presentado ni presentará nunca la menor dificultad para que el descanso de la Prensa siga siendo dominical. Pero nuestra duda surge cuando dice que «es compatible con su demanda de que los periódicos se publiquen todos los días de la semana.»

Si no se modifican las disposiciones vigentes, lo creemos imposible; y de ahí la inquietud de los periodistas, que defienden su descanso dominical.

Cuando se dicta una ley, debe obligar igualmente a todos los ciudadanos.

SOCIALISTAS ESPAÑOLES

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

Enrique Santiago (Aimé Floreal), corresponsal de EL SOCIALISTA en París.

DEL MOMENTO

La crisis del Carnaval

Nuestra ausencia de la villa y corte nos ha proporcionado el placer de no ver más caras los días de mayor bullicio carnavalesco. En los pueblos de Levante que acabamos de visitar no vimos una sola máscara. Las gentes sencillas de aquellos pueblos no gustan de ponerse el grosero antifaz. Y no es que no se diviertan, que nos les gusta la broma que produce sano placer y aleja del pensamiento, aunque no sea más que momentáneamente, para convertirse en las amarguras de la vida; se divierten, bailan, cantan, rien...; pero creen que para esos gozos del espíritu no es necesario el burdo disfraz que pone al descubierto la necesidad de algunas personas.

Fue un fracaso este año el Carnaval, nos dicen ya en el tren, al aproximarnos a la corte. La absurda y grosera fiesta de Momo toca a su fin.

No alegamos, respondemos nosotros, porque esta fiesta de libertinaje, en la que los seres que se tapan la cara con antifaz se muestran tal cual son sentimentalmente todo el año (rudos, ineducados, provocadores), debe desaparecer para bien del buen gusto y de la ética.

El Carnaval es causa de muchas desgracias familiares; el antifaz encubre las mayores afecciones. ¡Cuántos pobres mujeres se pierden para toda su vida en estos días lúbricos! ¡Cuántas, cuántas lloran con amargura y maldicen luego el momento en que, puesto el antifaz, se dejaron sugestionar perdiendo el valor moral para resistir las acometidas del varón tallado que vive acechando un momento de su debilidad para aprovecharlo y satisfacer sus deseos! ¡Cuántos padres, sin darse cuenta, contribuyen a la pérdida de sus propias hijas facilitándole el placer del disfraz! ¡Si, que pase el Carnaval, que se pierda esa tradición grotesca, para bien de la Humanidad!

Pero, ¿por qué habrá fracasado el Carnaval? ¿Es que el nivel moral de las gentes ha mejorado tanto que detestan esta fiesta? ¡Ojalá fuera ésta la causa! Porque ello implicaría un gran progreso en nuestras costumbres y en la cultura. Sin embargo, tenemos nuestros temores de que sean otros los motivos de esta crisis carnavalesca. Las gentes viven llenas de preocupaciones; los hogares están tristes porque no ingresa en ellos lo suficiente para satisfacer las necesidades de la vida; la fiesta es cara, y a pesar de que el tiempo es espléndido y calienta el sol, la muchedumbre vive triste y acorralada, no se siente con bríos para la broma. Si este relámpago de frío que ahuyena nuestra imaginación al trazar estas líneas fuera verdad, la crisis del Carnaval no puede producirnos alegría, sino profunda tristeza.

Y nosotros tenemos nuestras razones para dar por cierto lo que queda consignado como supuesto.

Hay muchas tristezas y amarguras en el alma del pueblo, y lo más triste es que tienen plena justificación. La situación económica no es lo bonanobile que otros suponen; el trabajo escasea, y si siempre la vida es difícil, en las circunstancias presentes lo es mucho más.

Pongamos fin a estas líneas haciendo público una vez más nuestro deseo de que nuestro pueblo salga de la atonía presente. Es necesario vivir, y para vivir es necesario trabajo, movimiento de riqueza, que es placer y vida para todos.

Alegremosnos de la crisis presente del Carnaval si ella representa la desaparición de esta fiesta antipática, bestial; pero... si la crisis no es sólo del Carnaval, sino de la pujanza de la vida española, meditemos profundamente acerca de las causas que la producen.

Manuel CORDERO

La acción obrera

CARPINTEROS DE TALLER

Sentimiento por la muerte de Pablo Iglesias.—La compañía contra la crisis de trabajo y las subsistencias.—Por las Escuelas laicas.—Se acuerda por unanimidad ingresar en la Unión General de Trabajadores.—La Federación de la Madera.—Nombramiento de cargos.—Otros asuntos.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer tarde la Sociedad de Carpinteros de Taller.

Después de aprobada el acta de la anterior se acordó que constase el sentimiento de la colectividad por la muerte del querido maestro Pablo Iglesias.

Se aprobaron las cuentas del cuarto trimestre de 1925 y se tomaron los siguientes acuerdos:

Contribuir con 100 pesetas a los gastos de la campaña por la solución de la crisis de trabajo y el abaratación de las subsistencias; contribuir con 50 pesetas a la tirada de las «Exhortaciones» de Pablo Iglesias, y de un artículo de Mellá, que se repartirá como propaganda; contribuir con la cuota de una peseta anual por asociado para el sostenimiento de las escuelas laicas patrocinadas por la Casa del Pueblo; que la Sociedad vería con gusto la creación de la Federación de la Madera, y aplaude la resolución de la Unión de Conductores de Camiones de expulsar a José María Álvarez.

También se tomó el acuerdo por unanimidad de ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Se nombraron los cargos siguientes: Gerardo Ibáñez, presidente (reelegido); Gerardo López, vicepresidente (reelegido); Santiago Ruedas, tesorero (reelegido); Enrique Rubio, contador (reelegido); Cipriano Salas, vicepresidente (reelegido); Jesús Simarro, secretario primero (reelegido); Laureano García, secretario segundo (reelegido); y vocales: Rafael González (reelegido), Julián Suárez, Eugenio Dongit